ACTA Nº 279 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veintinueve minutos del día 6 de junio de dos mil catorce, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN Nº 147 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN Nº 8L/4100-0170 RELATIVA A CRITERIOS POLÍTICOS SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE ANULA EL BITRASVASE DEL EBRO-BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0147]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 3 de junio de 2014, publicada en el BOPCA nº 449, del día siguiente.

PUNTO 2.- MOCIÓN Nº 148 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN Nº 8L/4100-0169, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN CANTABRIA DE LA NUEVA NORMATIVA SOBRE RÉGIMEN LOCAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0148]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 3 de junio de 2014, publicada en el BOPCA nº 449, del día siguiente.

PUNTO 3.- ESCRITO DEL DIRECTOR DE LA REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE SESIÓN INFORMATIVA ANTE EL PARLAMENTO DE CANTABRIA DEL CONSEJERO ECONÓMICO (ESO) ANTE LA PROPIA REPRESENTACIÓN. [8L/7400-0066]

Oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA dar traslado del presente Acuerdo a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo para que D. Juergen Foecking, Consejero Económico (ESO) de la Representación de la Comisión Europea en España comparezca ante la misma a fin de informar sobre el funcionamiento de la Comisión Europea, el día 18 de septiembre de 2014.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 16 de junio de 2014, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

. Debate y votación de la Proposición no de ley Nº 249, relativa a dimisión o cese de la Consejera de Presidencia y Justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA nº 440, de 12.05.2014). [8L/4300-0249]

. Debate y votación de la Proposición no de ley Nº 261, relativa a invertir en prevención e incluir en el calendario vacunal la vacuna de la varicela para los niños entre 1 y 3 años, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0261]

. Interpelación Nº 172, relativa a criterios sobre el desmantelamiento de las políticas de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0172]

. Interpelación Nº 173, relativa a criterios para hacer efectivo el anuncio del Presidente en relación con PLENERCAN 2011/2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0173]

. Pregunta N.º 1013, relativa a motivos para justificar la realización de nuevos ingresos en la Residencia de mayores Santa Ana de Santoña, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 445, de 26.05.2014). [8L/5100-1013]

. Pregunta N.º 1014, relativa a acciones para solucionar definitivamente el problema de deficiencias en la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 445, de 26.05.2014). [8L/5100-1014]

. Pregunta N.º 1015, relativa a fecha exigida a la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña para que formalice los requisitos necesarios para poder obtener la acreditación exigida, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 445, de 26.05.2014). [8L/5100-1015]

. Pregunta N.º 1016, relativa a razones para justificar la falta de diligencia en las acciones practicadas por la Dirección de la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 445, de 26.05.2014). [8L/5100-1016]

. Pregunta N.º 1017, relativa a acierto de no fijar un plazo concreto para la subsanación de deficiencias en la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña subsane, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 445, de 26.05.2014). [8L/5100-1017]

. Pregunta N.º 1018, relativa a si la forma de actuar en relación con el expediente de denuncia que afecta a la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña se orienta en el objetivo de promover la calidad de la atención de las personas mayores, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 445, de 26.05.2014). [8L/5100-1018]

. Pregunta N.º 1049, relativa a coste efectivo de la prestación del servicio de asistencia Jurídica Gratuita en Cantabria, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1049]

. Pregunta N.º 1050, relativa a incremento de la recaudación por tasas judiciales en Cantabria, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1050]

. Pregunta N.º 1051, relativa a igualdad en el acceso a la Justicia, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1051]

. Pregunta N.º 1052, relativa a incremento de solicitudes para el reconocimiento de asistencia jurídica gratuita en 2013, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1052]

. Pregunta N.º 1053, relativa a número en que se han incrementado las solicitudes para el reconocimiento de asisten-

cia jurídica gratuita en 2013, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1053]

. Pregunta N.º 1054, relativa a opinión sobre la correlación entre la exigencia de tasas para el acceso a la jurisdicción y el descenso de litigios que refleja la Memoria del TSJC en 2013, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1054]

. Pregunta N.º 1055, relativa a gestiones realizadas para que un porcentaje de las tasas exigidas por el ejercicio de la potestad jurisdiccional revierta en nuestra Comunidad, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1055]

. Pregunta N.º 1056, relativa a posición mantenida en la Conferencia Sectorial del 16 de diciembre de 2013 respecto a las tasas recaudadas en los tribunales de Cantabria, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1056]

. Pregunta N.º 1057, relativa a cantidad de la recaudación obtenida con las tasas judiciales que va a ser transferida para financiar el Servicio de Justicia Gratuita, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1057]

. Pregunta N.º 1058, relativa a porcentaje de participación sobre las tasas recaudadas que cubrirá el coste efectivo de la prestación del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1058]

. Pregunta N.º 1059, relativa a destino que dará el Gobierno de España al importe recaudado en concepto de tasas por el ejercicio de la potestad jurisdiccional, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1059]

. Pregunta N.º 1060, relativa a consideración de la Consejera de Sanidad sobre la transparencia con respecto a los planes llevados a cabo para finalizar Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1060]

. Pregunta N.º 1061, relativa a consideración de la Consejera de Sanidad sobre si se está actuando correctamente con respecto a los acuerdos para la financiación de las obras de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1061]

. Pregunta N.º 1062, relativa a si la Consejera de Sanidad mantiene las afirmaciones expresadas el 14 de marzo de 2014 sobre condiciones laborales de trabajadores que se integraron en la empresa adjudicataria del Contrato de Colaboración entre el Sector Público y Privado, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1062]

. Pregunta N.º 1063, relativa a número de veces que se ha reunido la Comisión de Seguimiento para la integración del personal en la empresa privada adjudicataria del Contrato de Colaboración entre el Sector Público y Privado en Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1063]

Las preguntas números 1013 a 1018; 1049 a 1054; 1055 a 1059; 1060 y 1061; 1062 y 1063 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día la Mesa ACUERDA:

1. El aplazamiento de las preguntas 1013 a 1018 de la sesión plenaria del día 10 al 16 de junio de 2014.

2. La celebración de sesión plenaria ordinaria el día 17 de septiembre de 2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,